



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 FEB 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 831/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 614-92, del 23 de Noviembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se convalida la resolución Nº 47-DGAS-92 del 13 de Octubre de 1992, asignandose transitoriamente la Dirección de Contabilidad, al Sr. Alberto Zapana;

Que la Dirección General de Administración a Fs. 6 solicita la liquidación y pago del reemplazo transitorio asignado al Sr. Zapana, por haber superado el plazo reglamentario;

Que el pedido interpuesto por la mencionada dirección se encuentra contemplado en el régimen de reemplazos transitorios previsto por el Decreto Nº 1.102/81;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Alberto ZAPANA, de la diferencia de haberes existente entre su cargo de Jefe de División, categoría 8 y el de Director de Contabilidad, categoría 10, a partir del 4 de Noviembre de 1992 y hasta nueva disposición, en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1.102/81, relacionado con el régimen de reemplazos transitorios.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuetaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA